Exp. N°
Esp. Dr(a)
Esc. N° 01
SOLICITA ACTUACIÓN DE PRUEBA ANTICIPADA

AL JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL DE LIMA ESTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

XXXXXXXXX, identificado con DNI No. xxxxx, con domicilio real en jirón xxx No. xx, dpto. xxx, distrito de xxxx, Lima; y, señalando domicilio procesal en la Casilla No. XXXX del Servicio de Casillas del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, sede Miraflores, ante usted atentamente me presento y digo:

I. PETITORIO:

Que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 896[1] del Código Civil y lo establecido en los artículos 284[2], 287[3], 290[4] y 295[5] del Código Procesal Civil, por convenir a mi derecho, teniendo legítimo interés moral y económico, por el presente escrito **SOLICITO AL JUZGADO ORDENE LA ACTUACIÓN DE INSPECCIÓN JUDICIAL EN CALIDAD DE PRUEBA ANTICIPADA, PARA EFECTOS DE CONSTATAR LA POSESIÓN EFECTIVA Y REAL DEL RECURRENTE, SOBRE UN ÁREA DE TERRENO DETERMINADA Y DELIMITADA DE xxx M2, Y SOBRE LA VIVIENDA DE UNA PLANTA CONSTRUIDA SOBRE ÉL. TERRENO EN POSESIÓN QUE OCUPA UNA PORCIÓN DEL LOTE xxxx DE ÁREA MAYOR QUE CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA No. xxxxxxxx, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA**, conforme a los siguientes fundamentos de hecho y de derecho:

II. PRETENSIÓN GENÉRICA QUE SE VA A RECLAMAR Y LA RAZÓN QUE JUSTIFICA SU ACTUACIÓN ANTICIPADA:

Que, a fin de dar cumplimiento estricto a lo dispuesto por el artículo 284 del Código Procesal Civil, señalo al Juzgado -con respecto a la Pretensión Genérica que se va a reclamar y la justificación de su actuación anticipada-, que la

presente solicitud se hace con el objeto de acreditar judicialmente mi posesión inmediata legítima y de buena fe con exclusión de terceros, con respecto al área de terreno referida en el petitorio de este escrito, de forma tal que pueda salvaguardar mi derecho real de la mejor manera posible para cualquier efecto; y, ejercitar en su oportunidad -de ser necesario- las correspondientes acciones de Defensa Posesoria Extrajudicial y Defensa Posesoria Judicial (Acciones Posesorias e Interdictos), a que se refieren los artículos 920[6] y 921[7] del Código Civil, en su caso, así como la Prescripción Adquisitiva de Dominio establecida por los artículos 950, 951 y 952 del Código Civil, y artículos 504 numeral 2 y 505 del Código Procesal Civil .

III. ACTUACIÓN DE LA PRUEBA ANTICIPADA SIN CITACIÓN:

Que, al amparo de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 287[8] del Código Procesal Civil, existiendo razones de garantía y seguridad fundadas en la necesidad de salvaguardar mi derecho a la posesión y expectaticios de propiedad de la mejor manera posible, esto es, con conocimiento de las diferentes autoridades municipales y judiciales a fin de dotar la misma con las características de posesión pública, pacífica y continua; por el presente numeral pido al Juzgado se sirva disponer la actuación del medio probatorio sin citación, habida cuenta además que de ser necesaria la ejecución de las acciones posesorias extrajudiciales y judiciales antes mencionadas, ellas a la fecha no cuentan con contraparte específica determinada.

IV. FUNDAMENTOS DE HECHO:

PRIMERO: Por Junta Universal de Accionistas de la empresa xxxxxxxxxxx S.A.C., de fecha xx de Julio de xxxx**,** se acordó por unanimidad celebrar un contrato de cesión efectiva de posesión a favor del suscrito, con respecto a un área de xxx m2 y con respecto a la vivienda de una planta construida sobre él.
Terreno en posesión que ocupa una porción del lote baldío de área mayor que corre inscrito en la partida electrónica No. xxxxx, del Registro de Predios de Lima.

Cabe precisar que el inmueble a que se refiere la citada partida electrónica No. xxxx, se encuentra descrito de la siguiente: Con frente al callejón xxx, sobre parte del lote No. xx, parcelación xxx, distrito de xxx, provincia y departamento de Lima; siendo que hoy su dirección es calle xxxx s/n esquina con avenida xxxx, parcelación xxxx, xxx, Lima. Adjunto como **ANEXO 1-B** la copia legalizada notarialmente del acta en mención de fecha xx de Julio de 2….

SEGUNDO: En cumplimiento del acuerdo societario referido en el numeral precedente, con fecha xx de Julio de xxx, el suscrito celebró un contrato de Cesión Efectiva de Posesión con la empresa xxxxx S.A.C., mediante el cual ésta última cedió a favor del recurrente la posesión del área de terreno y de la vivienda construida sobre él referido en el primer párrafo del numeral precedente. Adjunto como **ANEXO 1-C** la copia legalizada notarialmente del citado contrato de cesión efectiva de posesión.

TERCERO: Es el caso señor Juez(a), que desde el día xx de Julio de xxx el recurrente viene poseyendo de manera inmediata, legítima, de buena fe, excluyente y exclusiva, el bien inmueble referido en el primer párrafo del numeral precedente, esto es los xxxx m2, así como la vivienda de una planta levantada sobre él.

CUARTO: Es el caso además que a partir de la fecha es el recurrente quien se encuentra a título personal a cargo del pago del Impuesto Predial, los Arbitrios, los servicios básicos de agua, desagüe y energía eléctrica, entre otros, que fueron con anterioridad a la cesión operada responsabilidad de la persona jurídica xxxxxx S.A.C.. Adjunto como **ANEXO 1-D** la cuponera del Impuesto Predial del año xxx, que contiene la HR, PU y otros del inmueble cedido**;** como **ANEXO 1-E** copia del recibo único del pago de tributos por concepto de inspección ocular, nomenclatura y numeración; como **ANEXO 1-F** copia de la resolución de Gerencia de Obras Públicas e Infraestructura Urbana No. xxxx, de fecha 09.04.10, expedida por la Municipalidad Distrital de xxxxx, sobre autorización para instalación de conexión de desagüe y agua potable; como **ANEXO 1-G** copia de la autorización No. xxxxx, de fecha 31.03.10, sobre instalación de desagüe y orden de cancelación; como **ANEXO 1-H** copia del recibo único del

pago de tributos por concepto de conexión de agua y desagüe y como **ANEXO 1-I** copias de recibos de suministro de energía eléctrica y agua del terreno.

EN TAL SENTIDO, PIDO AL JUZGADO SE SIRVA ORDENAR LA ACTUACIÓN DE INSPECCIÓN JUDICIAL RESPECTO AL TERRENO SEÑALADO EN EL PETITORIO DEL PRESENTE ESCRITO EN CALIDAD DE PRUEBA ANTICIPADA, PARA EFECTOS DE CONSTATAR MI POSESIÓN EFECTIVA Y REAL SOBRE EL ÁREA DE xxx M2 Y DE LA VIVIENDA DE UNA PLANTA CONSTRUIDA SOBRE ÉL.

V. FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Fundo mi solicitud en lo expresamente establecido por los artículos 284 sobre concepto de prueba anticipada, 285 sobre admisibilidad y procedencia, 287 sobre emplazamiento y actuación sin citación concordado con los artículos 290 y 295 sobre prueba anticipada de inspección judicial, todos del Código Procesal Civil.
De la misma manera, en lo dispuesto en los artículos 896, 920 y 921 del Código Civil, referidos a la noción de posesión, defensa posesoria extrajudicial y judicial, respectivamente.

VI. VÍA PROCESAL Y COMPETENCIA:

Estando a lo expresamente normado en los artículos 297 y 33 del Código Procesal Civil, la vía procesal aplicable a la presente solicitud de actuación de Prueba Anticipada es la del **PROCESO NO CONTENCIOSO**, siendo competente para conocer el **JUEZ(A) ESPECIALIZADO CIVIL DE LIMA ESTE.**

VII. MEDIOS PROBATORIOS:

Ofrezco en calidad de medios probatorios los siguientes:
a) El mérito de la copia legalizada notarialmente del acta de fecha xx de Julio de xx, mediante la cual acredito que por Junta Universal de Accionistas de la empresa xxxxx S.A.C.**,** se acordó por unanimidad celebrar un contrato de cesión de posesión a favor el suscrito
b) El mérito de la copia legalizada notarialmente del contrato de Cesión Efectiva de Posesión celebrado entre

el recurrente con la empresa xxxxxx S.A.C., mediante el cual ésta última cedió a favor del suscrito la posesión del área de terreno y de la vivienda construida sobre él referido en el numeral precedente.

c) El mérito de la copia de la cuponera del Impuesto Predial del año 2011, que contiene la HR, PU y otros.

d) El mérito de la copia del recibo único del pago de tributos por concepto de inspección ocular, nomenclatura y numeración.

e) El mérito de la copia de la resolución de Gerencia de Obras Públicas e Infraestructura Urbana No. xxxx, de fecha 09.04.00, expedida por la Municipalidad Distrital de xxxx, sobre autorización para instalación de conexión de desagüe y agua potable.

f) El mérito de la copia de la autorización No. XXXX, de fecha 31.03.00, sobre instalación de desagüe y orden de cancelación.

g) El mérito de la copia del recibo único del pago de tributos por concepto de conexión de agua y desagüe.

h) El mérito de las copias de recibos de suministro de energía eléctrica y agua del terreno.

i) El mérito de la copia certificada de la partida electrónica No. X del Registro de Predios de Lima.

j) El mérito de la Memoria Descriptiva del área de terreno en posesión del recurrente.

k) El mérito del plano perimétrico del área de terreno en posesión del recurrente.

VIII. ANEXOS:

1-A.- La copia simple del DNI del recurrente.

1-B.- La copia legalizada notarialmente del acta de fecha uno de Julio de xxx.

1-C.- La copia legalizad notarialmente del contrato de Cesión Efectiva de Posesión celebrado entre el recurrente con la empresa xxxxxx S.A.C.

1-D.- La copia de la cuponera del Impuesto Predial del año 2011.

1-E.- La copia del recibo único del pago de tributos por concepto de inspección ocular, nomenclatura y numeración.

1-F.- La copia de la resolución de Gerencia de Obras Públicas e Infraestructura Urbana No. xxx-2……, de fecha xx-xx-xxxx.

1-G.- La copia de la autorización No. xxxxx, de fecha 31.03.00.

1-H.- La copia del recibo único del pago de tributos por concepto de conexión de agua y desagüe.

1-I.- Las copias de recibos de suministro de energía eléctrica y agua del terreno.

1-J.- La copia certificada de la partida electrónica No. Xxxxx del Registro de Predios de Lima

1-K.- La Memoria Descriptiva del área de terreno en posesión del recurrente.

1-L.- El plano perimétrico del área de terreno en posesión del recurrente.

POR TANTO: Sírvase Ud., Señor Juez(a) tener por presentada mi solicitud de Actuación de Prueba Anticipada, calificarla positivamente y tramitarla conforme a su naturaleza; y, en consecuencia, **ORDENE LA ACTUACIÓN DE INSPECCIÓN JUDICIAL PARA EFECTOS DE CONSTATAR LA POSESIÓN EFECTIVA Y REAL DEL RECURRENTE, SOBRE UN ÁREA DE TERRENO DE xxx M2 Y DE LA VIVIENDA CONSTRUIDA SOBRE ÉL.**

PRIMER OTROSÍ: FACULTADES GENERALES DE REPRESENTACIÓN

Que, de conformidad con el artículo 80 del Código Procesal Civil otorgo las facultades generales de representación contenidas en el artículo 74 del acotado cuerpo de leyes a favor del Dr. Oscar Massey Samaniego, con Registro del

Colegio de Abogados del Lima No. XXXX, de la Dra. xxxxx con Registro CAL xxxx y/o la Dra. xxxxxx, con Reg. CAL No. xxxx, dejando expresamente establecido que me encuentro perfectamente instruido de los alcances de la representación que otorgo. Asimismo, cumplo para los efectos con ratificar mi domicilio real sito en jirón xxxxx No. xxx, Dpto. xx, distrito de xxxx, Lima.

SEGUNDO OTROSÍ: AUTORIZACIÓN PARA ASUNTOS DE MERO TRÁMITE

Que, por el presente otrosí autorizo a los señores xxxxxx, identificado con DNI No. xxxx y/o xxxx, con DNI No. xxxx, a fin de que puedan indistintamente, recoger y tramitar oficios, diligenciar exhortos y notificaciones, partes judiciales, certificados de consignación, devolución de anexos y su recojo, edictos, tramitar y recoger copias certificadas; y, en general para que puedan diligenciar todo tipo de documentos expedidos por el Juzgado con relación al presente proceso, suscribiendo para los efectos las correspondientes constancias y cargos de recepción. Pido al Juzgado se sirva acceder a lo peticionado por referirse a asuntos de mero trámite.

Lima, 21 de Julio de 2XXX.

---

[1] Artículo 896.- Noción de posesión
La posesión es el ejercicio de hecho de uno o más poderes inherentes a la propiedad.
[2] Artículo 284.- Disposición general.- Toda persona legitimada puede solicitar la actuación de medio probatorio antes del inicio de un proceso. Para ello, deberá expresar la pretensión genérica que va a reclamar y la razón que justifica su actuación anticipada.
[3] Artículo 287.- Emplazamiento y actuación sin citación.- El Juez ordenará la actuación del medio probatorio, con citación de la persona a la cual se pretende emplazar. A pedido de parte, sustentado en razones de garantía y seguridad, y habiéndose especificado el petitorio de la futura demanda, el Juez podrá ordenar la actuación del medio probatorio sin citación, por resolución debidamente motivada.
[4] Artículo 290.- Pericia.- Si hay riesgo de que el transcurso del tiempo u otra circunstancia alteren el estado o situación de personas, lugares, bienes o documentos, puede pedirse que se practique la correspondiente pericia.
[5] Artículo 295.- Inspección judicial.- En los mismos casos previstos en el Artículo 290, puede solicitarse la inspección judicial.

[6] Artículo 920.- Defensa posesoria extrajudicial.- “El poseedor puede repeler la fuerza que se emplee contra él y recobrar el bien, sin intervalo de tiempo, si fuere desposeído, pero en ambos casos debe abstenerse de las vías de hecho no justificadas por las circunstancias.”
[7] Artículo 921.- Defensa posesoria judicial.- “Todo poseedor de muebles inscritos y de inmuebles puede utilizar las acciones posesorias y los interdictos. Si su posesión es de más de un año puede rechazar los interdictos que se promuevan contra él.”
[8] Artículo 287.- Emplazamiento y actuación sin citación.-
“El Juez ordenará la actuación del medio probatorio, con citación de la persona a la cual se pretende emplazar.
A pedido de parte, sustentado en razones de garantía y seguridad, y habiéndose especificado el petitorio de la futura demanda, el Juez podrá ordenar la actuación del medio probatorio sin citación, por resolución debidamente motivada.”